Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN : 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-024
ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES		**FECHA: 24/Jul/2019**

SECRETARÍA DE	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
FECHA PRESENTE ACTA	28 DE AGOSTO DE 2024
CONTRATO No.	No. 001 DE 2023
OBJETO	CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION SOBRE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL AFECTADA POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CENTRO, NORTE, GUTIERREZ, LENGUPA, RICAURTE, NEIRA DEPARTAMENTO DE BOYACA.
VALOR	$ 1,259,433,527
CONTRATISTA	NYS CONSTRUCOL S.A.S.
INTERVENTOR	CONSORCIO INTEREMERGENCIAS NORTE
PLAZO	CINCO (05) MESES
PRORROGA 1	OCHO (08) MESES
PLAZO TOTAL DE EJECUCION	TRECE (13) MESES
FECHA DE INICIACIÓN	6/09/2023
FECHA DE SUSPENSION	28/12/2023
FECHA DE REINICIO	18/04/2024
FECHA TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO	21/12/2024
FECHA TERMINACIÓN REAL	21/12/2024

En las oficinas de la secretaria de infraestructura pública del departamento de Boyacá
se reunieron los señores Jhonatan Brayan Meneses Sanchez en calidad de representante legal de NYS CONSTRUCOL S.A.S. como contratitsa de obra
y Juan Francisco Pachon Roncancio en calidad de represetante legal de CONSORCIO INTEREMERGENCIAS NORTE como interventor
interventor y contratista con el fin de suscribir la presente acta de modificación de cantidades del contrato 001-2023
contrato de la referencia.

CONSIDERANDO

PRIMERO. QUE DESDE LA CONCEPCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA HASTA LA FASE DE ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SE HAN EXPERIMENTADO CAMBIOS SUSTANCIALES EN LAS NECESIDADES DE MITIGACIÓN EN LOS PUNTOS DE INTERVENCIÓN UBICADOS EN VARIAS PROVINCIAS SUJETAS A LAS OBRAS.

SEGUNDO: QUE LOS ÍTEMS Y CANTIDADES PREVISTOS EN LAS CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO SE CONSIDERAN APROXIMADOS, POR LO TANTO BASADOS EN LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ELABORADOS POR LA EMPRESA CONTRATISTA NYS CONSTRUCOL S.A.S. SE HACE NECESARIO REALIZAR UNA MODIFICACION DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE TAL MANERA EN QUE SE INCLUYAN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y NO PREVISTAS ADEMAS DE GENERAR MAYORES Y MENORES CANTIDADES.

TERCERO: EN VISTA DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, RESULTA NECESARIO LLEVAR A CABO LA MODIFICACION DE CANTIDADES Y ACTIVIDADES INICIALES DEL CONTRATO CON LA FINALIDAD DE DAR ALCANCE A CADA UNO DE LOS PUNTOS DE INTERVENCION PREVISTOS SIN AFECTAR EL ALCANCE NI EL VALOR DEL CONTRATO

ACUERDAN

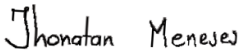
PRIMERO: Modificar las cantidades de los ítems contratados inicialmente de acuerdo al Formato Sábana Modificación de Cantidades, el cual se anexa a la presente acta.

SEGUNDO: Los modificaciones no incrementan el valor del contrato ni alteran su objeto.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.



CONSORCIO INTEREMERGENCIAS NORTE
INTERVENTOR



NYS CONSTRUCOL S.A.S
CONTRATISTA

ANEXO OBLIGATORIO:
Sabana Modificación de Cantidades.